



COMPANIA ANGSPA S.A.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

Tel: 0979037652 / 0986210547

LATACUNGA-ECUADOR



Latacunga, 02 de Marzo de 2016

Señor

Kleber Hernán Cañizares Parra

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONES ANGSPA S.A.

Presente:

De mis consideraciones:

KLEBER HERNÁN CAÑIZARES PARRA, LOLI NARCISA MEJÍA ALBÁN, casados entre sí; y ANGEL MARCIAL JACOME RIERA, a usted respetuosamente manifestamos:

1.- KLEBER HERNÁN CAÑIZARES PARRA Y conyugue, con fecha 02 de Marzo de 2016 procedimos a ceder una acción y derechos a favor del señor, ANGEL MARCIAL JACOME RIERA portador de la cedula de ciudadanía número 050174126-8.

2.- La acción cedida correspondiente al N° 01 Es ordinaria y nominativa por el valor de 1 dólar de los estados unidos de América (\$ 1,00).

3.- En razón de los antecedentes expuestos, rogamos se digne comunicar este particular al directorio de la compañía, proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañía y luego comuníquese a los organismos de Transporte Terrestre, Transito, Seguridad Vial, y Superintendencia de Compañías y todo esto al fin de dar cumplimiento con el Arts. 187 Y 189 de la ley de compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

KLEBER CAÑIZARES PARRA

C.C.N° 050224256-3

LOLI NARCISA MEJÍA ALBÁN

C.C.N° 050179209-7

CEDENTES

ANGEL MARCIAL JACOME RIERA

C.C.N° 050174126-8

CESIONARIO